

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21525** *NAGER INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución número 321/10 se ha dictado Decreto con fecha 7-4-11 por el que se ha declarado a la empresa Nager Inversiones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 9.011,52 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110043269-1